


**DERECHO A LA CIUDAD: UNA APUESTA COLECTIVA DE PARTICIPACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y GOCE DE LOS DERECHOS EN CONTEXTOS URBANOS**

**Adriana Colombia Quiceno Abaunza
Vivian Johana Muñoz Rodríguez**

**Director:
Alfonso Sánchez**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
BOGOTÁ
2017**

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 3	

1. Información General	
Tipo de documento	Artículo de Investigación.
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Derecho a la ciudad: Una apuesta Colectiva de Participación, Organización y goce de los Derechos en contextos Urbanos.
Autor(es)	Quiceno Abaunza, Adriana Colombia; Muñoz Rodríguez, Vivian Johana.
Director	Sánchez, Alfonso.
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2016. 26 p.
Unidad Patrocinante	Mesa local de Mujeres Jóvenes de Ciudad Bolívar – Asociación de Recicladores de Suba ARS.
Palabras Claves	DERECHO A LA CIUDAD; ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, PARTICIPACIÓN; IMAGINARIOS SOCIALES.

2. Descripción
<p>Artículo de investigación derivado de los resultados de la tesis “<i>Derecho a la Ciudad: Desafíos de la participación en organizaciones comunitarias de las localidades de Suba y Ciudad Bolívar</i>”, el cual pretende contribuir a la construcción de conocimiento desde la perspectiva del Derecho a la Ciudad, a través de la comprensión de dos experiencias diferentes de organización y participación de las comunidades donde los imaginarios sociales configuran los ejercicios de ciudadanía, que permiten generar y entender las dinámicas de intervención en los sectores locales de Bogotá, específicamente en las localidades de Ciudad Bolívar y Suba, situadas en la zona periférica de la ciudad con particularidades económicas, políticas, culturales y sociales que necesariamente enmarcan una construcción diferenciada a otros sectores de la ciudad, pues al encontrarse distanciadas geográficamente del centro de la localidad y de la misma ciudad reflejan situaciones de negligencia institucional, por lo cual deben generar acciones propias o mecanismos de participación que respondan a sus intereses y demandas del territorio.</p>

3. Fuentes
<ul style="list-style-type: none"> • Castoriadis, C. (2007) La institución imaginaria de la sociedad. Barcelona, España: Editorial Eudeba. • Harvey, D. (2012) Ciudades Rebeldes. Del Derecho de la Ciudad a la Revolución Urbana. Madrid, España: Editorial Akal.

- Lefebvre, H. (1970). La revolución Urbana. Alianza Editorial. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/222227814/Lefebvre-Revolucion-Urbana-1970> .
- Lechner, N. (2002). Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política. Santiago de Chile, Chile: Editorial colección Escafandra.
- Lechner, N. (2008) Nuevas Ciudadanías. Revista de Estudios Sociales. Revista de estudios sociales Universidad de los Andes, (6) 7-14pp.
- Murillo, F. (2011) Investigación Acción. Métodos de investigación en Educación Especial. Madrid, España. Editorial Tercera Edición.
- Rauber, I. (2001) Actores sociales, luchas reivindicativas y Política Popular. Revista Rebelión pasado y presente XXI. (5) 2-22pp
- Sayago, S. (2014) El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales.: Revista facultad de ciencias sociales, Universidad de Chile. (12) 10-32 pp
- Zibechi, R. (2008). Autonomías y Emancipaciones América Latina en Movimiento. Lima, Perú: Fondo editorial de la facultad de Ciencias Sociales

4. Contenidos

Esta investigación se planteó como objetivo principal comprender los marcos de sentido que le otorgan los sujetos sociales a las acciones colectivas frente a sus formas de coexistir social y participativamente desde una perspectiva de derechos, orientada por la pregunta investigativa; ¿Cómo los marcos de sentido y/o imaginarios sociales configuran los ejercicios de participación y ciudadanía de las organizaciones comunitarias en las localidades de Ciudad Bolívar y Suba desde la perspectiva del Derecho a la Ciudad?. Por lo tanto el artículo investigativo consta de una construcción conceptual que sirvió de guía en el camino investigativo y que se presenta en primera instancia, luego de ello se presenta el desarrollo metodológico anclado desde la *Investigación Acción*, lo cual permitió sustentar los resultados investigativos en el diálogo constante con las prácticas sociales de las organizaciones, sus referentes de sentido, sus intereses, motivaciones, apropiaciones y/o necesidades desde la lectura de ciudad, llevando a las conclusiones y recomendaciones que surgieron en este aprendizaje investigativo desde y hacia el acompañamiento a las organizaciones comunitarias y por último se presenta los resultados y desafíos de las organizaciones comunitarias.

5. Metodología

El diseño metodológico se centró en un proceso crítico interpretativo, empleando dos técnicas para la recolección de información: las entrevistas semi-estructuradas y el acompañamiento a través de la observación participante. La información recolectada se procesó en perspectiva de análisis del discurso mediante una matriz descriptiva y una matriz analítico-interpretativa en relación con las categorías de Derecho a la Ciudad e Imaginarios Sociales.

En este sentido, la investigación tomó elementos de la Investigación Acción lo cual permitió sustentar los resultados investigativos en el diálogo constante con las prácticas sociales de las organizaciones y los sujetos, sus marcos de sentido, sus intereses y/o necesidades desde la lectura de ciudad.

6. Conclusiones

Los resultados permitieron evidenciar que las formas de organización que surgen en los territorios tienen que ver con la configuración y re-configuración de los sujetos que hacen parte del mismo donde las comunidades a través de sus imaginarios y deseos visualizan las posibilidades de transformación de las dinámicas injustas que afectan sus realidades y se organizan para lograr una transformación real de su contexto.

El gran desafío al que se ven enfrentadas las organizaciones sociales y/o comunitarias es a no desaparecer en este escenario político, pues si bien se reconocen tensiones de prevalencia dentro de los marcos institucionalizados, donde sus compromisos y propuestas son fundamentales para tejer rutas de resistencia y ejemplo frente a la identidad, la acción colectiva y las dinámicas en las cuales se puedan imaginar unas nuevas formas alternas al orden establecido, que respondan a intereses de las organizaciones, de las comunidades y de los sujetos y no a la imposición política y económica.

En este sentido, la construcción colectiva de las diferentes formas de participación y acción dentro de los territorios generan impactos que movilizan los imaginarios en relación a las nociones y sentidos del ejercicio de la ciudadanía desde la perspectiva activa, lo cual se convierte en un ejercicio de creación por transformar las concepciones tradicionales de lo político, pues esto se configura como uno de los principales hallazgos y retos que dejan las organizaciones que hicieron parte de esta investigación. Asumir el Derecho a la Ciudad impacta los imaginarios sociales, promoviendo la configuración de un imaginario Activo y proactivo con dimensión colectiva.

Elaborado por:	Quiceno Abaunza, Adriana Colombia; Muñoz Rodríguez, Vivian Johana.
Revisado por:	Sánchez, Alfonso.

Fecha de elaboración del Resumen:	08	02	2017
--	----	----	------

Derecho a la ciudad: Una apuesta Colectiva de Participación, Organización y goce de los Derechos en contextos Urbanos.¹

Right to the city: A Collective Commitment of Participation, Organization and enjoyment of Right in Urban.

ADRIANA COLOMBIA QUICENO²
VIVIAN JOHANA MUÑOZ RODRÍGUEZ³

Resumen

Este artículo, derivado de los resultados de la investigación “*Derecho a la Ciudad: Desafíos de la participación en organizaciones comunitarias de las localidades de Suba y Ciudad Bolívar*”, pretende contribuir a la construcción de conocimiento desde la perspectiva del Derecho a la Ciudad, a través de la comprensión de dos experiencias diferentes de organización y participación de las comunidades donde los imaginarios sociales configuran los ejercicios de ciudadanía. El diseño metodológico se centró en un proceso crítico interpretativo, empleando dos técnicas para la recolección de información: las entrevistas semi-estructuradas y el acompañamiento a través de la observación participante. La información recolectada se procesó en perspectiva de análisis del discurso mediante una matriz descriptiva y una matriz analítico-interpretativa en relación con las categorías de Derecho a la Ciudad e Imaginarios Sociales. Los resultados permitieron evidenciar que las formas de organización que surgen en los territorios tienen que ver con la configuración y re-configuración de los sujetos que hacen parte de tal territorio donde las comunidades a través de sus imaginarios y deseos visualizan las posibilidades de transformación de las dinámicas injustas que afectan sus realidades y se organizan para lograr una transformación real de su contexto, por ende y como lo concibe Norberth Lechner (2002), “no sería un asunto de conocimiento, sino de interpretación. Y la interpretación de la realidad social estaría sujeta a una multiplicidad de códigos” (pp. 18) y símbolos que hacen parte de la cultura de una sociedad.

Palabras Clave:

Derecho a la Ciudad, Organización Comunitaria, Participación, Imaginarios sociales.

ABSTRACT

This article, is derived from the results of the research “Right to the City: Challenges of participation in community organizations in the localities of Suba and Ciudad Bolívar” Aims to contribute to the construction of knowledge from the perspective of the Right to the City, Through the understanding of two different experiences of organization and participation of the communities where the social imaginaries configure the exercises of citizenship. The methodological design was centered on a critical interpretive process, using two techniques for the collection of information: semi-structured interviews and accompaniment through participant observation. The information collected was processed in a perspective of discourse analysis through a descriptive matrix and an analytical-interpretative matrix in relation to the categories of Right to the City and Social Imaginaries The results showed that the forms of organization that arise in the territories have to do with the configuration and re-configuration of the subjects that are part of such territory where the communities through their imaginaries and desires visualize the possibilities of transformation of the Unjust dynamics that affect their realities and are organized to achieve a real transformation of their context Therefore and as conceived by Norberth Lechner (2002), "the real would not be a matter of knowledge The real would not be a matter of knowledge, but also of interpretation, where the representation of social reality would be subject to a multiplicity of codes and symbols that are part of the culture of a society

Keywords: Right to the city, Community Organization, Participation, Social Imaginary.

¹ Investigación social de la línea de Desarrollo Social Comunitario, Maestría en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional en convenio con Cinde 2014-2016.

² Licenciada en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, Universidad Pedagógica Nacional. Candidata a Magister en Desarrollo Educativo y social, Universidad Pedagógica Nacional. Experiencia profesional desde la perspectiva de la Educación Popular y Comunitaria con organizaciones de Recicladores de Bogotá. Correo electrónico: Adriana.colombial8@gmail.com

³ Licenciada en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, Universidad Pedagógica Nacional. Candidata a Magister en Desarrollo Educativo y social, Universidad Pedagógica Nacional. Experiencia profesional desde la perspectiva de género y trabajo comunitario. Correo: vivisachi89@hotmail.com

Introducción

El presente artículo tiene como finalidad exponer una serie de reflexiones que surgen a partir de la investigación en relación a las formas de participación de las organizaciones comunitarias y sus referentes de sentido frente a los marcos institucionales, evidenciado de esta manera los desafíos que existen en la construcción y permanencia de las mismas de acuerdo con la tensiones y prácticas sociales encontradas.

En este sentido, se busca contribuir en el desarrollo social comunitario desde la perspectiva del Derecho a la Ciudad⁴, acercándose a la comprensión de diferentes formas de organización y participación, donde toman fuerza las acciones de las comunidades, colectividades y personas, que permiten generar y entender las dinámicas de intervención en los sectores locales de Bogotá, específicamente en las localidades de Ciudad Bolívar y Suba, situadas en la zona periférica de la ciudad con particularidades económicas, políticas, culturales y sociales que necesariamente enmarcan una construcción diferenciada a otros sectores de la ciudad, pues al encontrarse distanciadas geográficamente del centro de la localidad y de la misma ciudad reflejan situaciones de negligencia institucional, por lo cual deben generar acciones propias o mecanismos de participación que respondan a sus intereses y demandas del territorio.

Por ende, esta investigación propuso localizar las tensiones, continuidades y discontinuidades de las organizaciones de Recicladores de Suba Lisboa, y la Mesa de Mujeres Jóvenes de Ciudad Bolívar, en relación con los procesos de desarrollo, planes y estrategias territoriales gubernamentales que al no responder adecuadamente a los intereses contextuales de las mismas y de los sujetos que las componen, demandan que las organizaciones reconozcan por sí mismas las prioridades y particularidades de su comunidad y dinamicen procesos comunitarios que respondan a sus necesidades individuales y colectivas según el contexto, reafirmando que para el Derecho a la Ciudad es fundamental reconocer esas particularidades y así mismo movilizar los intereses de la comunidad a través de los procesos de incidencia y participación ciudadana que configuran sus modos de actuar en el territorio.

Específicamente, esta investigación se planteó como objetivo principal comprender los marcos de sentido que le otorgan los sujetos sociales a las acciones colectivas frente a sus formas de coexistir social y participativamente desde una perspectiva de derechos, orientada por la

⁴ En el presente artículo investigativo abordamos el Derecho a la Ciudad como una perspectiva teórica propia y no como un derecho particular o específico.

pregunta investigativa; ¿Cómo los marcos de sentido y/o imaginarios sociales configuran los ejercicios de participación y ciudadanía de las organizaciones comunitarias en las localidades de Ciudad Bolívar y Suba desde la perspectiva del Derecho a la Ciudad?

La construcción conceptual que sirvió de guía en el camino investigativo y que se presenta en primera instancia, permitió construir una serie de interpretaciones frente a los marcos de sentido y las prácticas de las organizaciones a través de la importancia de una *ciudadanía activa, de la participación, del territorio y de la identidad colectiva*, en relación a dos categorías fundamentales como lo son los *imaginarios sociales* y el *Derecho a la Ciudad*.

De este modo, el desarrollo metodológico anclado desde la *Investigación Acción*, como se verá luego, permitió sustentar los resultados investigativos en el diálogo constante con las prácticas sociales de las organizaciones, sus referentes de sentido, sus intereses, motivaciones, apropiaciones y/o necesidades desde la lectura de ciudad, llevando a las conclusiones y recomendaciones que surgieron en este aprendizaje investigativo desde y hacia el acompañamiento a las organizaciones comunitarias.

La ciudad desde una perspectiva de justicia social con dimensiones participativas, imaginarias y creadora de acciones colectivas.

El Derecho a la Ciudad toma sus inicios en el año 1968 como categoría política propuesta por el francés Henri Lefebvre a partir del impacto causado por la economía de ese momento, la cual visualizaba a la ciudad como un escenario de intereses de acumulación del capital, y empezaba a transformar la vivienda y el uso del suelo a favor de las grandes empresas de construcción, cambiando así los modos de vivir y de ser dentro de la ciudad. Los planteamientos de este autor presentan una propuesta política para reivindicar que las personas puedan ubicar una ciudad propia, construida desde sus intereses y desde la consolidación de vínculos colectivos y comunitarios, apropiándose de los espacios urbanos por medio de la participación y la organización, posibilitando y fortaleciendo así, la fuerza social de un territorio, en este sentido, Lefebvre (1970) dice: “Está en sus manos poner fin a la creación de espacios gestionados por la lógica del beneficio, poner en marcha un plan de “territorio autogestionado” y no abandonar su “patrimonio histórico” (169-170), dejando claro la necesidad de reconstrucción de lo urbano como escenarios de trabajo colectivo, con ejes en lo político, cultural, social y económico.

De esta forma, el Derecho a la Ciudad se ubica desde un marco de exigibilidad de derechos que se articula desde los ejercicios de ciudadanía, espacios públicos y el derecho a vivir desde las posibilidades, por lo cual los movimientos sociales o las organizaciones comunitarias y/o sociales puedan dinamizar el desarrollo para vivir en una ciudad de acuerdo con las expectativas individuales como colectivas, permitiendo habitar con un sentido social con dimensiones participativas.

De esta manera, Harvey (2012) se refiere a lo siguiente:

“El Derecho a la ciudad tiene que plantearse no como un derecho a lo que ya existe, sino como un derecho a reconstruir y recrear la ciudad como un cuerpo político con una imagen totalmente diferente, que erradique la pobreza y la desigualdad social y que cure las heridas de la desastrosa degradación medioambiental. Para que esto suceda habrá que interrumpir la producción de las formas destructivas de urbanización que facilitan la perpetua acumulación de capital.” (Pp. 202)

Por ello, pensarse desde la categoría de Derecho a la Ciudad imparte un reto político que reconoce no solo a quien habita la ciudad, sino a quien la sueña y la vive dentro de sus espacios cotidianos y de incidencia lo cual posibilita generar procesos de apropiación y resistencia en las dimensiones del sistema económico.

En correspondencia, la categoría de imaginarios sociales como construcción histórica, como herramienta conceptual y como categoría de análisis, permite examinar la realidad social y al mismo tiempo investigar y comprender cómo las personas perciben la ciudad en que habitan, donde el imaginario social “entabla una conexión directa con el trabajo empírico, puesto que se interesa en indagar cual es el conocimiento que las personas tienen sobre la sociedad en que viven, para luego averiguar en qué medida dicho conocimiento permite y legitima la acción de los sujetos.” (Taylor Citado en Moreno y Rovira, 2009:7).

En este sentido se plantea que:

“Un imaginario social es una construcción socio-histórica que abarca el conjunto de instituciones, normas y símbolos que comparte un determinado grupo social, y que pese a su carácter imaginado, opera en la realidad ofreciendo tanto oportunidades como restricciones para el accionar de los sujetos,” (Emérito, 2014:7)

Es decir, se entiende como una realidad que tiene consecuencias prácticas para la vida cotidiana de las personas, lo cual representa una construcción propia de los sujetos, e implica también pensarse desde la subjetividad, investigar las opiniones, miedos y esperanzas que la comunidad construye.

Por esto, conviene resaltar que desde el Derecho a la Ciudad es fundamental la participación de los sujetos como movilizados dentro de los procesos organizativos que se desarrollan desde la vida cotidiana teniendo en cuenta los imaginarios y las configuraciones que surgen en el ámbito comunitario; lo que significa la construcción de nuevos focos de acción, participación y nuevas formas de ciudadanía que permitan crear diversas interpretaciones de ésta, es decir, un intento por rescatar la relación dialéctica entre lo subjetivo y las prácticas sociales de las cuales los sujetos hacen parte, pues, entre otras cosas, “se trata de contribuir al esfuerzo de integrar lo micro social con lo macro social, es decir, de cómo la sucesión de cotidianidades y coyunturas por las que atraviesan individuos y grupos son a la vez, constitutivas de sujetos políticos” (Falero, 2007, pp. 127-135)

Lechner presenta la construcción de “*Ciudadanía activa*” la cual toma en cuenta la reconfiguración de la ciudadanía instrumentalizada, por una ciudadanía política, que se refiere a la acción colectiva de los propios ciudadanos, en esa medida se asume que “los ciudadanos participan en la toma de decisiones colectivas, no solo defienden sus intereses personales o corporativos, también deciden sobre qué tipo de sociedad desean.” (2000. Pág.7)

Para las ciudadanías activas es fundamental la participación de las organizaciones sociales, la mayor confianza interpersonal y social que permitan la acción y representación para la transformación política y social de las condiciones dadas para la garantía de derechos a partir de un marco jurídico y de la satisfacción desde la ubicación histórica y el desarrollo de la cotidianidad que develan los imaginarios sociales, la construcción de las relaciones, la noción de las temporalidades, lenguajes y canales de comunicación que dan forma a la representación ciudadana.

Subrayando que los sujetos que hacen parte de estos procesos organizativos Wesemann (2014) infiere que son aquellos “que emergen desde un lugar en la propia estructura social y de fuertes procesos de exclusión, discriminación y vulneración de sus derechos, donde los procesos organizativos comunitarios comúnmente aparecen cuando la creencia en el orden social se debilita y trata de realidades contingentes que han permitido un modo distinto de intercambiar experiencias, necesidades y proyectos utópicos que se consolidan en procesos organizativos” (pág. 63).

El territorio: un tejido social en construcción permanente

Ahora bien, cada sujeto de una comunidad da cuenta de una experiencia, posee una relación esencial con sus niveles de vida; lugares de los cuales se apropia a través de manifestaciones materiales, discursivas e ideológicas sobre él, con un valor simbólico importante. De esta manera, Zibechi (2008) menciona como “El territorio es entonces el espacio donde se despliegan relaciones sociales diferentes a las capitalistas hegemónicas, aquellos lugares en donde los colectivos pueden practicar modos de vida diferenciados” (pág. 205) y donde construyen maneras alternativas de vivir dentro del territorio para irrumpir los entramados tradicionales y dominantes, fomentando así la resistencia social a partir de acciones concretas que dan cuenta de un territorio construido por los sujetos, lo cual posibilita evidenciar o conocer cómo se construyen o tejen los lazos comunitarios, buscando así construir soluciones a las problemáticas que se presentan en la comunidad.

Esto es fundamental ya que a partir de la construcción colectiva del territorio con sus correspondientes intencionalidades, permiten consolidar un proyecto de ciudad, ubicando así escenarios de transformación comunitaria e identidad territorial y propiciando transformaciones sociales, resistiendo a las ideas de una ciudad planificada, urbanizada y funcional a intereses económicos particulares y no a la inversión social requerida.

Horizonte metodológico, una búsqueda por la comprensión e interpretación de las prácticas sociales y organizativas a través de los imaginarios sociales.

El encuadre metodológico de este trabajo se fundamentó en la investigación cualitativa, desde el paradigma crítico-interpretativo, que ofrece un abordaje que invita a los sujetos a un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentran inmersos y a generar cambios según el contexto. Malero (2011) ubica que “la concepción crítica recoge como una de sus características fundamentales, que la intervención o estudio sobre la práctica local, se lleve a cabo a través de procesos de auto-reflexión, que generen cambios y transformaciones de los actores protagonistas, a nivel social...” (pág. 324), este paradigma adquiere un carácter decididamente emancipador.

Así, desde esta perspectiva se buscó develar los sentidos y las intencionalidades de acciones que no necesariamente se encuentran suscritos bajo el orden teórico, sino que por el contrario se

encuentran dentro de situaciones sociales que revelan prácticas con intencionalidades diferentes para abordar la realidad de acuerdo a las subjetividades.

En esa medida, al tomar este proyecto investigativo elementos de la Investigación Acción (A.I) se generaron procesos de reflexión y transformación caracterizados por una participación real de los sujetos, reconociendo prácticas sociales comunitarias como formas de acción estratégicas para la configuración, el fortalecimiento, la creación y la reivindicación del territorio a través de la organización comunitaria.

Con el marco de la I.A se pudo tener en cuenta el conocimiento teórico y el conocimiento práctico y del contexto, reconociendo que existen formas de indagación autorreflexiva que emprenden los participantes en situaciones sociales específicas y concretas. De esta manera también se valoró el saber conceptual y practico de todos los sujetos partícipes del proceso de investigación lo cual implicó un proceso conjunto de construcción social del conocimiento frente a las características del contexto, el territorio y sus formas de vivir en él. De igual forma, se propendió por la reflexión crítica sobre el proceso mismo y los resultados, momento que se construyó a través de encuentros colectivos de reflexión y participación. “Desde una perspectiva reconstruccionista que busca reflexionar (retrospectiva sobre la observación) y observar (prospectiva para la reflexión) y desde una perspectiva constructivista que planifica (prospectiva para la acción) y actúa (retrospectiva guiada por la planificación.)” (Murillo, 2011 pág.15)

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación se realizó contando con la participación de los líderes, lideresas y miembros de dos organizaciones comunitarias ubicadas en la ciudad de Bogotá, una de ellas conformada por mujeres lideresas de la localidad de Ciudad Bolívar, y la otra, conformada por hombres y mujeres recicladoras de la localidad de Suba, empleando dos instrumentos de recolección de información: las entrevistas semiestructuradas y el acompañamiento por medio de la observación participante, los cuales fueron de vital importancia para la caracterización y ubicación de las organizaciones comunitarias además de la visualización de sus prácticas en el campo participativo de su contexto.

Articulado a lo anterior, se analizaron las representaciones discursivas puestas en circulación en el contexto de las organizaciones comunitarias, centrandó la atención en categorías tales como imaginarios sociales, Derecho a la Ciudad, política pública, organización comunitaria y ciudadanía. En ese sentido se intentó reconocer estas categorías en los testimonios encontrados en cada escenario a través de la realización de las entrevistas antes mencionadas Así pues,

Sayago (2014) plantea que la técnica de Análisis del discurso, entendiéndola como un campo de estudio y una técnica de análisis que se destaca por su multidisciplinariedad y por la heterogeneidad de corrientes y tradiciones que confluyen en él (Pág.3) posibilita la interpretación de las categorías analíticas desde los imaginarios sociales como marcos de sentido. El análisis comenzó con un proceso de codificación donde se realizó transcripción de entrevistas para su correspondiente sistematización, luego se realizó un ejercicio analítico-interpretativo, que consistió en el diseño de dos matrices, una matriz analítica que tenía como objetivo registrar a partir de las categorías de análisis y su correspondiente conceptualización, fragmentos de las entrevistas contundentes para la interpretación y análisis desde las categorías, luego de ello se diseñó una matriz de análisis interpretativo el cual registra la conceptualización de la categorías y su correspondiente análisis e interpretación integradora y global de las ocho entrevistas realizadas, de lo cual surgieron los hallazgos en relación a cómo los marcos de sentido y/o imaginarios sociales configuran los ejercicios de participación y ciudadanía de las organizaciones comunitarias en las localidades de Ciudad Bolívar y Suba desde la perspectiva del Derecho a la Ciudad. (Ver esquema 1)

Esquema 1. Presentación metodología



Fuente: Elaboración propia.

¿Por qué pensarnos desde las organizaciones comunitarias locales a partir de los imaginarios sociales y los desafíos de su participación?

“Política es la actividad lucida y reflexiva que se interroga acerca de las instituciones de la sociedad y llegado el caso, aspira a transformarlas.” (Castoriadis, 1997. Pág150)

El acompañamiento y el trabajo con las organizaciones comunitarias logra evidenciar diferentes tensiones en relación a cómo se construyen los diferentes escenarios de participación local, que desde una mirada institucionalizada genera estrategias de funcionamiento y disposición del territorio lejanas a los intereses reales de las personas que emergen, viven y se identifican con el territorio; siendo por esto, que parte de la situación problemática está en contrastar el desarrollo social, las condiciones y necesidades específicas de los contextos comunitarios en que se dan, revisando las formas de entendimiento del ejercicio de la ciudadanía y sus posibles formas de acción colectiva comprendidas desde los marcos institucionalizados y las prácticas de las organizaciones comunitarias.

Es en este sentido, se observa que de acuerdo con la gestión económica, la ubicación geográfica y social de las ciudades se construyen procesos de desarrollo a través de las políticas públicas, los programas y/o planes estratégicos territoriales, planteados con el fin de optimizar el sistema económico a través de la utilización del suelo, la explotación de los recursos humanos, ambientales, sociales y culturales, y con el fin de consolidar planes de gobierno de acuerdo con los períodos de transición de los representantes políticos, pero sin tener en cuenta quién habita el territorio, sus procesos y acciones, ni a las representaciones institucionalizadas.

Se considera desde los discursos y prácticas políticas que estos procesos propenden el mejoramiento de la calidad de vida en relación a la inversión social pero en ocasiones no responden a las necesidades contextuales de las organizaciones y las personas que la componen, lo cual presenta contradicciones y tensiones que se ubican dentro del territorio e inciden en los procesos participativos. Por ello, es viable plantear que las organizaciones comunitarias a través de los imaginarios sociales como marcos de sentido podrían recuperar y re-configurar esos sentidos de desarrollo sobre las expectativas de ciudad y derechos, a partir del propósito de incidir adecuadamente en el territorio por medio de la organización comunitaria, en relación a la incidencia en los planes, estrategias territoriales y/o políticas públicas.

Así, toman fuerza las prácticas de las organizaciones pues en ellas develan su participación, sus formas de actuar e incluso las contradicciones que se suscitan en las mismas a través de las

réplicas de acciones tradicionales representadas en los imaginarios sociales constituidos, por lo que resulta significativo pensar de manera colectiva su identidad, su gestión y los desafíos que tienen desde un contexto, lo que impacta en la política y en sus formas mismas de vivir en esta ciudad. Por tanto, el desarrollo metodológico consistió en hilar y presentar los vínculos de las organizaciones comunitarias de recicladores y de mujeres a través de los devenires de sus actuaciones en correlación a las tensiones con los marcos institucionales.

Espacio de reconocimiento propio que aporta al tejido colectivo desde y para la ciudad como territorio.

“Un ciudadano no es forzosamente un “militante de un partido” sino alguien que reivindica activamente su participación en la vida pública y en los asuntos comunes con el mismo derecho que todos los otros.” (Cornelius Castoriadis citado en PROVEA, 2016. Pág.36)

Desde las ciudadanías activas es fundamental la participación de las organizaciones sociales, pues generan mayor confianza interpersonal y social lo cual permite la acción y representación para la transformación política, cultural y social que se ve representada en las prácticas y en la configuración de los imaginarios sociales constituidos por la tradición, reproducción y afianzamiento en los diferentes espacios de socialización. En este sentido, las dos organizaciones comunitarias como lo son la Mesa de Mujeres Jóvenes de Ciudad Bolívar y la Organización de recicladores ARS de Suba, evidencian diferentes configuraciones de su desarrollo organizacional que efectivamente se construyen desde el ser individual dejando entrever situaciones similares a otros sujetos lo cual les permiten convocarse y generar acciones en base a la garantía de derechos ubicándolos desde las condiciones reales de los contextos y permitiendo que los derechos sean efectivos y garantizados desde su propia perspectiva y no desde las instituciones gubernamentales formales, por lo cual es fundamental que el desarrollo organizacional promueva que los sujetos se constituyan como sujetos sociales movilizados.

“Nosotros siempre pensamos que organizarnos nos permitiría actuar de una mejor manera en beneficio de cada socio porque como decía antes, la unión hace la fuerza”⁵

La organización comunitaria tiene que ver con las formas de construir vínculos con el otro, donde se reconocen modos de existencia y construcción de identidad, en esa medida, las relaciones de participación en el territorio son atravesadas por ejercicios de consolidación de lazos y reconocimiento desde el hacer por parte de la organización hacia la comunidad,

⁵ Entrevista de una participante de la organización de recicladores ARS de Suba.

fortaleciendo las acciones de movilización en materia de derechos y re significación de lugares por medio de las artes motivando así el diálogo, procesos organizativos, conciencia y valores compartidos a través de las necesidades y problemáticas concretas del contexto. La organización comunitaria refuerza los intereses individuales de quien la conforma, pues en ella se ve un canalizador de ideas, propuestas y fines que pueden ser potencializados desde los saberes y agenciados por la colectividad, que en sí busca agrupar diferentes subjetividades. Por ello, son fundamentales las estrategias de acción y formación en la cual se construyan los lineamientos que representan a la organización, propiciando un proyecto que garantice la legitimidad y permanencia.

Además, la convivencia en el territorio evidencia que los sujetos identifican una serie de necesidades comunes lo cual los convoca a organizarse y pensar en colectivo sobre la importancia de mejorar sus condiciones de vida. Tales procesos han generado empoderamiento y apropiación frente al desarrollo organizativo, también se ha dado como consecuencia de sus luchas y beneficios obtenidos, por ende, los procesos organizativos de las comunidades tienen como propósito ser propuestas alternativas para reconocer dinámicas sociales y políticas que se han venido dando mediante la organización y participación de la comunidad, donde claramente se crean vínculos y relaciones de resistencia frente a las consecuencias de las lógicas del mercado. En esta medida, una idea de la organización se ha dado desde la reivindicación de lo público como parte de las comunidades, lo cual busca superar necesidades comunes a través de la acción colectiva organizada y en pro de intereses compartidos.

“Hay que participar de la construcción de ciudad desde la concepción que tenemos”⁶

Dado que la construcción de ciudadanía se da por medio del reconocimiento de un lugar, territorio, o espacio que habitamos, en el cual participamos y hacemos parte de él, es crucial la identificación de actores claves para su funcionamiento, gestión y responsabilidades territoriales, pues estas son necesarias para la construcción de un espacio que se encuentre en relación con los intereses tanto individuales como colectivos; pues la ciudadanía desde la perspectiva activa busca que los sujetos tengan escenarios de movilización y conocimiento que les permita entrever

⁶ Entrevista de una participante de la Mesa de Ciudad Bolívar.

los significados propios, los anclajes históricos y culturales del ejercicio de su ciudadanía. Las organizaciones de mujeres jóvenes, así como de recicladores les han posibilitado generar acciones frente a conflictos o necesidades concretas a través de su lugar de enunciación, logrando que la ciudad se vuelva un engranaje importante frente a los significados que poseen, pues desde allí se configuran otras formas de hacer y ejercer la ciudadanía.

Para la Mesa de Mujeres Jóvenes son cruciales los escenarios comunitarios, pues demarcan un reconocimiento del territorio y la formulación de los estamentos públicos con las instituciones; al conocer y confluir en él permite una lectura de sus necesidades, acciones y configuraciones, lo cual les posibilita participar en la transformación del mismo. Sin embargo, evidencian que dentro del diálogo institucional es complejo la articulación pues existe una tensión dentro de los marcos institucionales frente a la construcción del territorio y las necesidades concretas que posee la comunidad, por lo cual la Mesa de Mujeres participa desde una mirada alterna para el reconocimiento de sus necesidades, ubicándolas de manera artística, posicionando su discurso y su práctica dentro del escenario local por medio de las problemáticas y del ejercicio de ciudadanía como mujeres y de los conflictos y/o violencias que se evidencian dentro de la localidad.

Visto así, se convierte en una necesidad construir una ciudadanía diferente a la concepción tradicional; poder dinamizar el liderazgo de las mujeres ya que históricamente los espacios públicos son relacionados con el ejercicio masculinizado: De esta forma es evidente cómo la participación de las mujeres en cargos públicos es mínima pues esta práctica se encuentra enmarcada desde los roles y estereotipos tradicionales que aún están configurados en la cultura, pero además de esto, la juventud dentro de la participación política no es reconocida o valorada desde la concepción tradicional de ciudadanía. Al respecto, una participante de la Mesa menciona que:

”si hablamos de ciudadanía tratamos de buscar los liderazgos y esos liderazgos la mayoría son masculinos, pues retomo el tema de la condición de ser candidata joven, es difícil tratar de llegar a otros ciudadanos a decir que como mujer pude, queremos buscar esa participación, llegar hacer partícipes a esa construcción de ciudad que queremos es cuando nos damos cuenta, que primero hay pocas lideresas mujeres y segundo que las mujeres lideresas a veces nos vemos frustradas por las dinámicas o por la tradición cultural que tenemos aún frente al rol de las mujeres”

En este sentido la participación de las mujeres es subvalorada dentro de su accionar político en cuanto a que su conocimiento y práctica se ve relegada al imaginario social construido dentro del estereotipo de lo que es ser una mujer, imaginario que además cuenta con que por el ser joven no posee experiencia para aspirar a un cargo público, lo cual limita la actuación de participar activamente dentro de la institucionalidad cuando el discurso ubica la garantía por la participación igualitaria pero que en el escenario real y práctico no se evidencia de ese modo, pues aún existe la desigualdad y la persistencia de los imaginarios sociales en relación al ser mujer y más aún si es joven.

Por otro lado el ejercicio de ser joven, resulta interesante desde una mirada alejada de la institucionalidad pues en relación con el territorio, entre los mismos jóvenes es enmarcada como potencia de transformación, y vinculan las problemáticas locales con acciones alternativas permitiendo llegar a la comunidad por medio del Grafiti, el Break Dance, la música, intervenciones artísticas y simbólicas dentro de la localidad logrando posicionar la juventud como agentes de cambio desde sus propias prácticas, saberes y expresiones, ubicando la ciudadanía como participativa, recreando el Derecho a la Ciudad desde y para los jóvenes desde sus diferentes formas de acción y conocimiento; por lo cual la Mesa identifica que: “la construcción de ciudad debe de ser desde la concepción que tenemos, se cree que la ciudadanía es solo votar en los días de elecciones pero la ciudadanía implica mucho más que eso, va más allá, los lleva a uno a una participación más amplia, va desde los planes locales de desarrollo, participación comunitaria, desde el conocimiento del territorio”⁷.

“Nosotros como recicladores aportamos mucho en todos los aspectos, no solo en lo ambiental, también en lo social, en las luchas políticas”⁸

La relación de los actores con el entorno, permite visibilizar, a través de la participación, sus aportes y transformaciones desde la organización, confluencia y demanda frente a unas condiciones determinadas, de este modo la organización de recicladores se enmarca en un proceso de reconocimiento que se da desde su ejercicio y labor cotidiana, por lo cual ha representado un posicionamiento a través de la ciudad desde su incidencia política además desde

⁷ Entrevista de una participante de la Mesa de Mujeres Jóvenes de Ciudad Bolívar.

⁸Entrevista de un participante de la organización de recicladores ARS de Suba.

la consolidación de alianzas a nivel distrital que les ha permitido mejorar sus condiciones sociales, económicas y propias a través de la dignificación laboral.

Es por esto que esas necesidades individuales atravesaron a diferentes personas en el ejercicio del reciclaje lo que les dio a pensar y unificar ideas entorno a cambiar el imaginario colectivo de la sociedad frente a lo que connotaba la palabra “reciclador”, pues han evidenciado que la sociedad tiende a ubicar el reciclaje con la "basura" y a las personas que realizan esta labor con los habitantes de calle, consumidores de sustancias psicoactivas, entre otros, por lo cual esto ha generado para los recicladores una forma de transformar esos imaginarios sociales y dignificar este ejercicio como una labor fundamental dentro de la ciudad tanto para el gremio reciclador como para los planes de desarrollo Distrital, que involucre a este sector activo de la sociedad y su práctica laboral. Frente a lo anterior un participante de la organización de recicladores plantea lo siguiente:

“Lo que yo pienso es que pues hay personas que menosprecian a los mismo recicladores pero yo veo que es un proceso donde una persona del común no sabe cómo es la vida de un reciclador, un reciclador es un ser humano y nos juzgan sin conocernos por eso es que en la organización se está haciendo todo esto, de un proceso de formalización, un proceso de llegarse a ser un prestador de servicios y ya va cambiando esa mentalidad del gremio, de la misma ciudad, de la gente, de que ese reciclador no es el ladrón, no es el vicioso que lo hay, pero no en las organizaciones.”

Esto ha llevado a que la población recicladora genere procesos de formalización y de reconocimiento en la ciudad, por medio de la consolidación de acciones de empoderamiento, tanto de su dignificación laboral como de la identificación de ser ciudadano por medio del ejercicio de derechos, de la organización y del conocimiento de las acciones del Distrito como tal. Por lo tanto, fue fundamental consolidar un proceso organizativo que se complementara con acciones colectivas como forma de participación e incidencia, que posibilitará la gestión directa del territorio con lo público a través de la expresión de intereses individuales posicionando la organización de los recicladores y sus demandas colectivas.

Así pues, los recicladores han venido siendo parte de un proceso de formalización laboral, lo cual ha implicado la transformación de sus dinámicas organizativas y de trabajo. En esa medida, han venido logrando un reconocimiento por parte de la ciudadanía, lo cual les ha permitido consolidar un discurso donde apoyan y defienden su trabajo, por medio de su participación económica en relación a la cadena de valor de la ciudad y de los aportes en materia social,

cultural, ambiental y estética de la ciudad, esto resulta dignificante para los recicladores ya que comprenden la importancia de ejercer sus derechos como ciudadanos por medio de lo que desean y plantean de la organización y como trabajadores de la ciudad a partir de sus necesidades y formas de relacionarse con el entorno social y personal.

Para los recicladores la participación, la organización, la ciudad, el conocimiento y apropiación de los derechos tiene que ver mucho con la condición de ciudadanía en la medida en que ven estos escenarios como la posibilidad de transformar su realidad y lograr avances para el mejoramiento de la calidad de vida, pues también ubican la responsabilidad del Estado en sus condiciones de desigualdad dentro de la dignificación propia.

Esta situación frente a las responsabilidades o roles que debe tener el Estado y la sociedad frente al ejercicio que realizan los recicladores, ha permitido que los procesos de demanda y exigencia desde la organización logren difundir y adquirir mayores conocimientos, el surgimiento de líderes que han aportado fuertemente a las organizaciones en términos sociales, políticos y jurídicos, permitiendo que se reconozcan y se apropien como ciudadanos desde la construcción de derechos y deberes. Este proceso de configuración de sus prácticas y discursos se ha logrado desde procesos de lucha y enriquecimiento de la experiencia por más de 30 años. Además de ello, cambiar el imaginario entre los mismos recicladores sobre considerarse reciclador ha cambiado, pues en el presente se evidencia apropiación y valoración de lo que hacen, de su rol y de su trabajo, de lo cual se sienten orgullosos.

La participación como agente movilizador de las organizaciones comunitarias.

La participación de los sujetos dentro de los procesos organizativos se desarrolla desde la vida cotidiana hasta las configuraciones que surgen en el ámbito comunitario, lo cual podría significar la creación de nuevos focos de acción y nuevas formas de ciudadanía que permitan crear diversas interpretaciones de esta, es decir, un intento por rescatar la relación dialéctica entre lo subjetivo y las prácticas sociales de las cuales los sujetos hacen parte. La participación de las organizaciones sociales, la mayor confianza interpersonal y social, permiten la acción y representación para la transformación política de las condiciones dadas para la garantía de derechos a partir de un marco jurídico y de satisfacción, desde la ubicación histórica y el desarrollo de la cotidianidad que develan los imaginarios sociales, la construcción de las relaciones, la noción de las

temporalidades, lenguajes y canales de comunicación que dan forma a la representación ciudadana.

Las acciones colectivas se generan a partir de la iniciativa de querer consolidar un proceso organizativo comunitario lo cual tiene que ver con la creación de acciones que se dan en el territorio y que permiten transformar las relaciones culturales históricas. Por ejemplo, las iniciativas juveniles y el acompañamiento a escenarios de participación local y comunitario (recuperación de quebradas, protección animal, escuela de formación para mujeres, recuperación de material reciclable) se convierten en acciones que requieren organización y planeación y que buscan la consolidación de procesos que tengan impactos sociales que beneficien a los sujetos y a las colectividades. Además, la acción colectiva también tiene que ver con el acompañamiento a diferentes organizaciones con el fin de posicionar, en este caso, la mesa de Mujeres Jóvenes o la Organización de Recicladores y a la vez avanzar en materia de derechos para las mujeres desde lo artístico y para los recicladores desde un trabajo digno. Ello se realiza con el propósito de fortalecer el tejido social, de generar espacios de diálogo, también conflictuar el territorio desde las necesidades y sentires de la comunidad. Por ejemplo, los Festivales locales “Mujeres paz y memoria”, tomas culturales que desde la formulación, ejecución y evaluación requieren de un trabajo colectivo, de participación, aportado desde sus saberes y a la vez aprendiendo una de las otras.

“Es bueno incidir de manera positiva y creativa en las jóvenes para la motivación y empoderamiento de las mismas”⁹

El reconocimiento de nuevos sentidos colectivos animan a propuestas alternativas para reconocer y encauzar diversas dinámicas sociales y políticas que se consolidan mediante la participación de la comunidad creando vínculos y relaciones de resistencia frente a las consecuencias de las lógicas del mercado, en esta medida, una idea de lo comunitario asociado a la reivindicación de lo público invita y convoca las “necesidades o adversidades comunes, con el propósito explícito de superarlas con la acción organizada y en función de unos valores compartidos.” (Torres, pp. 12)

⁹ Entrevista de una participante de la Mesa de mujeres Jóvenes de Ciudad Bolívar.

Para la Mesa de Mujeres jóvenes la participación se configura a través de diferentes acciones dadas desde lo artístico y cultural, posicionando la mesa u organización comunitaria alrededor de la potencia de cada persona que conforma la organización. De este modo, deben transitar los marcos institucionales para posicionar su actuación y así legitimar su participación a través del reconocimiento dado en los procesos de base como en la intervención institucional. En este sentido parte de la participación se ubica en dos sentidos, desde la manera formal representada en la institucionalidad como los consejos de participación local, los consejos consultivos de jóvenes, y de la manera informal desde los territorios a partir de la configuración alternativa cultural donde se despliegan la creatividad y la resignificación espacial para generar incidencia tanto de la organización como en los territorios donde se generan acciones directas.

Parte de los ejercicios de participación se configuran desde la subjetividad de las personas que conforman la organización, de este modo se generan dinámicas de trabajo a partir de lo que desean transformar pues sus costumbres o relaciones sociales generan cierta forma de entender su contexto y transformarlo desde sus percepciones e intereses individuales, por lo cual ven la organización con afinidad a sus postulados y de ahí inciden y participan con sus propios conocimientos.

La participación juvenil de las mujeres cuenta con dinámicas particulares al momento del ejercicio político, pues desde las relaciones sociales no se identifica a las mujeres como candidatas a los organismos estatales, por lo cual se pueden evidenciar acciones de rechazo o desconfianza, pero por otro lado la participación juvenil de las mujeres puede motivar e incentivar a que las personas de este sector generacional tomen parte en decisiones institucionales y participen, pues puede ser un vehículo para potenciar liderazgos y conformar políticamente a la juventud.

En este sentido es importante la toma de decisiones, la representación y la ubicación de las mujeres a participar activa y coherentemente pues no pueden ser objetos de manipulación y serviles a la política tradicional. De esta manera la política deber ser un espacio amplio de reconocimiento y empoderamiento desde las formas alternas que permitan construir escenarios igualitarios en todos los sectores.

El arte se vuelve un escenario de configuración de las subjetividades, pues es un vehículo de comunicación que permite dar a conocer posiciones, posturas e incidir en la manifestación ciudadana. La acción artística como el Grafiti, la danza y el Hip Hop se vuelve un escenario de

influencia pues despierta la acción colectiva entre la juventud y es otra forma de incidir, manifestar y expresar sus inconformidades o postular ideas desde una manera alternativa a las formas de representación tradicionales, sin embargo, se mantiene un interés al reconocimiento individual de la participación dada desde el conocimiento o saber de una técnica propia para acompañar otros procesos con el fin de una acción específica que vaya acorde con las intencionalidades individuales y colectivas. Otra parte importante se da desde la construcción a nivel Distrital pues convoca a personas con las mismas finalidades a construir escenarios más consolidados pues las experiencias de los otros colectivos o de los sujetos permiten enriquecer prácticas bajo el mismo enfoque.

Parte de la participación se da desde la demanda de derechos y las formas de comprender el contexto, que exigen la apuesta formativa de la comunidad, la organización y las personas que lo componen, pues en sí es fundamental que se reconfiguren los estereotipos sociales frente a la participación de la mujer, pues parte de los obstáculos para la participación y visibilidad se configuran por los imaginarios sociales.

“Hoy en día la organización participa en la política pública, participa en el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), es una incidencia fabulosa que se ha luchado para llegar allá, pero sí estamos incidiendo en política pública”¹⁰

La participación de los sujetos como movilizados dentro de los procesos organizativos que se desarrollan desde la vida cotidiana hasta las configuraciones que surgen en el ámbito comunitario, lo cual podría significar la creación de nuevos focos de acción y nuevas formas de ciudadanía que permitan crear diversas interpretaciones de esta, es decir, un intento por rescatar la relación dialéctica entre lo subjetivo y las prácticas sociales de las cuales los sujetos hacen parte, además, entre otras cosas, Falero (2007) indica que “se trata de contribuir al esfuerzo de integrar lo micro social con lo macro social, es decir, de cómo la sucesión de cotidianidades y coyunturas por las que atraviesan individuos y grupos son a la vez, constitutivas de sujetos políticos” (Pág. 127-135)

Ahora bien, la organización de recicladores toma el escenario de participación desde diferentes focos pues lleva tiempo en el ejercicio de construcción colectiva y además cuenta con un proceso consolidado a través de lazos cooperativos, por lo cual las luchas históricas que han consolidado

¹⁰ Entrevista de un participante de la organización de recicladores ARS de Suba.

los recicladores han permitido que estén informados y tengan los argumentos jurídicos y legales para defender su labor y hacer parte de la toma de decisiones en el momento de hablar del proceso de inclusión en la prestación de servicio de aseo. Es de vital importancia la participación pues consolida procesos organizativos que dan la posibilidad de identificar intereses comunes y asimismo luchar por ellos de forma colectiva, para ello las organizaciones de Recicladores han generado acciones colectivas como marchas y plantones pues reconocen una forma colectiva de participar e incidir en la construcción del territorio.

La participación en las organizaciones de recicladores se evidencia a partir de la apropiación que tienen frente al proceso organizativo, es decir, hay un desarrollo de actualización y comunicación frente a noticias, procesos y gestiones que deben realizar mediante la toma de decisiones de forma colectiva.

Los recicladores asocian el tema de participación con la incidencia que han venido logrando a nivel local y distrital, en el marco de la inclusión de los recicladores en el sistema de aseo de Bogotá, sin embargo reconocen que en cuanto a entidades locales como la Alcaldía no han tenido una articulación que responda a las necesidades de la organización, pues sienten que no toman en cuenta sus puntos de vista, además, que en el escenario de confluencia y articulación institucional manifiestan no sentirse de acuerdo con las propuestas pues no toman en cuenta sus necesidades reales. Este sentir colectivo se genera de igual forma a nivel Distrital con entidades territoriales que evaden las peticiones y deslegitiman la organización de recicladores en el ejercicio de la participación frente a la construcción de la política pública y el rol de ellos dentro de la misma, así como en la construcción del PGRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y la prestación del servicio de reciclaje, entre otros, pues evidencian que sus aportes son necesarios pues son ellos quienes conocen la realidad y las necesidades del ejercicio, sin embargo sienten que no se toma en cuenta su experiencia y práctica para aportar a la construcción de estas estrategias.

Desde hace varios años han venido consolidando propuestas de movilización y pronunciamiento colectivo en diferentes espacios, situación que ha favorecido en gran medida la participación en la acción colectiva del gremio reciclador, pues han generado alianzas con otras entidades y organizaciones de recicladores, logrando así la consolidación de un gremio más amplio en términos de incidencia y participación a nivel distrital.

La participación de los recicladores se ha venido fortaleciendo con el tiempo, donde los líderes de los procesos han ido adquiriendo herramientas para defender sus derechos, también ha sido un detonante para que otros actores interesados en el reciclaje quieran fragmentar los procesos y generar conflictos. En esa medida, han existido organizaciones que han tenido que pasar por persecuciones en cuanto a su posición política como gremio, especialmente esto ocurre con recicladores que han estado al frente de los procesos organizativos, por otro lado, se evidencia que la unión de todos los recicladores, independientemente de la organización o la afinidad política ha generado procesos de participación colectiva a nivel distrital, asegurando participación en las audiencias públicas, mesas de trabajo, reuniones con entidades, entre otras, todo en pro de la defensa de su trabajo ante el Estado que no ha cumplido a cabalidad con su responsabilidad.

Las Mesa de Mujeres han evidenciado que el acceso de participación de la juventud en la Casa de Igualdad para mujeres se restringe ya que sienten que son vistas con poca experiencia para la gestión y liderazgo, no reconocen el trabajo territorial alrededor del arte, la cultura, lo ambiental entre otros temas relacionados a la equidad de género y las violencias sobre las mujeres.

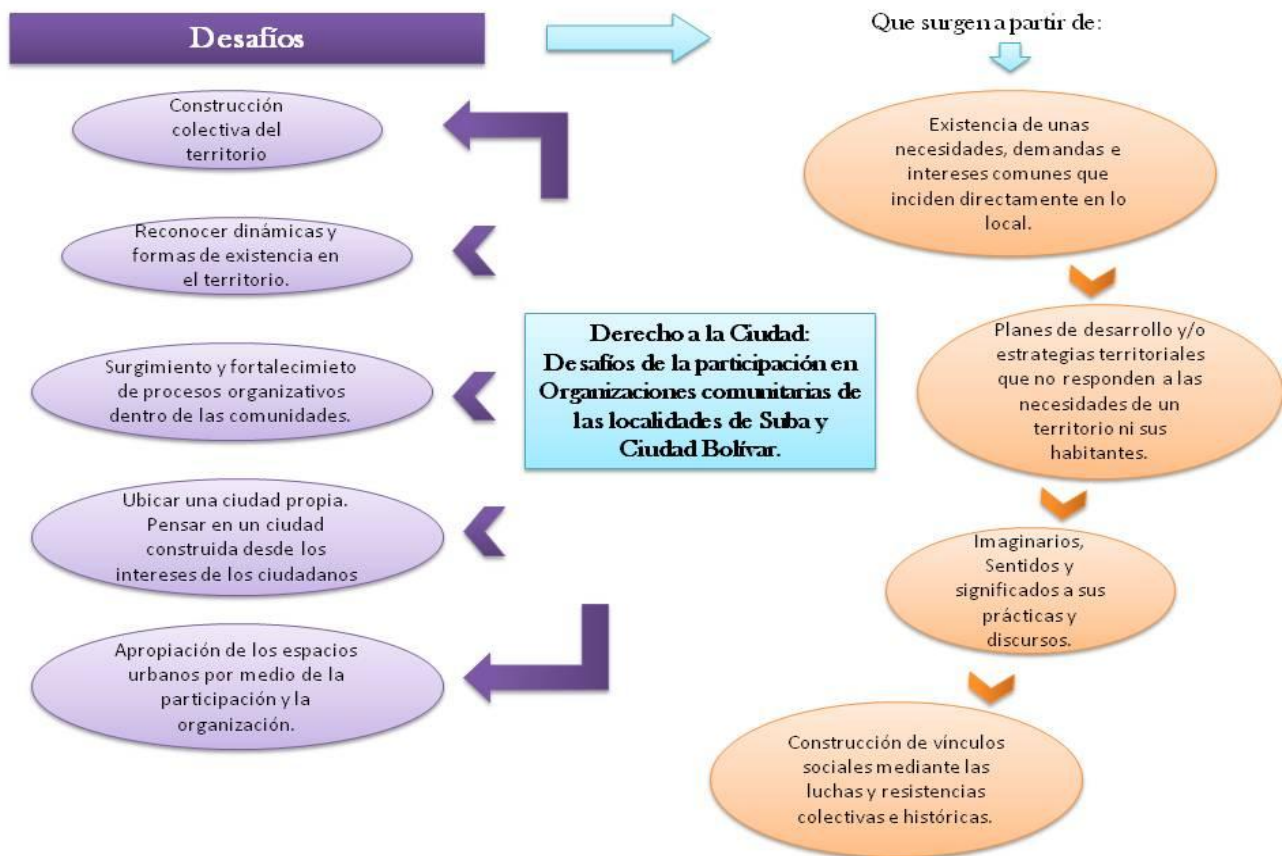
Por otro lado, la articulación con las mesas distritales a través de la participación pueden consolidar a nivel local acciones desde el arte con el fin de generar incidencia en las mujeres, por medio de las experiencias dadas de las organizaciones que representan las mujeres.

Para el ejercicio de los Recicladores es fundamental la articulación con entidades públicas y privadas ya que permite generar una serie de alianzas que se han materializado con aportes contundentes para la organización, como el fortalecimiento organizativo y empresarial, acompañado en algunos casos de donaciones según actividades y necesidades. En esa medida, tales alianzas han traído beneficios al proceso organizativo, sin desconocer que en ocasiones se presentan dificultades en el momento en que las entidades no cumplen con sus compromisos. En cuanto a las entidades locales se evidencia poca presencia y responsabilidad en el fortalecimiento del proceso de los recicladores de Suba, teniendo en cuenta la existencia de un marco jurídico que respalda a los recicladores para poder exigir a las instituciones un trabajo digno, lo cual es responsabilidad del Estado y que no se ha cumplido a cabalidad.

Sinergia entre la práctica y la construcción permanente de las organizaciones comunitarias.

El desarrollo metodológico de la Investigación Acción en este ejercicio, permitió evidenciar su potencial para la comprensión de los procesos organizativos dado el acompañamiento pues posibilitó capturar elementos en relación a las dinámicas cotidianas y espontaneas de las comunidades logrando evidenciar los imaginarios y la construcción del Derecho a la Ciudad.

Las conclusiones obtenidas en este escenario investigativo, dejan abiertas las inmensas posibilidades de ser y actuar de acuerdo a los contextos y situaciones emergentes en las temporalidades sociales. Por lo cual se presenta el siguiente esquema relacionado a los desafíos, conclusiones y aportes:



Esquema 2, Desafíos

Fuente: Elaboración propia.

Las formas de organización que surgen en los territorios tiene que ver con la configuración y re-configuración de los sujetos que componen y hacen parte de tal territorio, en este sentido,

también tiene que ver con las dinámicas y las formas de existencia que se forjan dentro de los mismos, pues el surgimiento de procesos organizativos dentro de las comunidades contempla la existencia de unas necesidades, demandas e intereses comunes que surgen de las coyunturas sociales, políticas y económicas del país y que inciden directamente en lo local, por ende, es en lo local donde se hace más evidente los impactos causados por los procesos de cambio de un país. De esta manera, las acciones colectivas organizadas hacen parte de la consolidación de procesos que pretenden reconstruir el tejido social y generar transformaciones en pro de las comunidades.

Las comunidades a través de sus imaginarios y deseos visualizan la transformación de las dinámicas injustas que afectan sus realidades y se organizan para lograr una transformación real de su contexto, por ende, Lechner (2002) plantea que lo real no sería un asunto de conocimiento, sino de interpretación, y la representación de la realidad social estaría sujeta a una multiplicidad de códigos y símbolos que hacen parte de la cultura de una sociedad. (Pág. 18)

Visto así, los anclajes culturales e históricos permiten comprender por qué las comunidades le dan un sentido y significado a sus prácticas y discursos, donde los imaginarios instituyentes que están presentes surgen a partir de sus conocimientos propios que provienen de la experiencia y de la relación con el Otro en el territorio, donde las fuentes de sentido y de significado se evidencian a través del lenguaje y sus formas de hacer.

En esa medida, para las comunidades la transformación de la realidad también tiene que ver con el reconocimiento de las capacidades de la sociedad al intervenir sobre su propio desarrollo, donde la argamasa que vincula a los sujetos en una comunidad y que les permite observarse, reconocerse, interrogarse, cuestionar y reflexionar, hace parte de un proceso de organización y planeación que tiene que ver con la construcción de vínculos y de acciones colectivas que se forjan al interior de las organizaciones comunitarias.

Las acciones colectivas conllevan a pensar que la política da al ciudadano la oportunidad de reconocer su experiencia cotidiana como parte de la vida en sociedad, y una acción es política en tanto construye un vínculo social mediante las luchas y resistencias en las que se constituyen los sujetos. En este sentido, las organizaciones comunitarias han puesto en manifiesto la relación de las esferas sociales y políticas replanteando el concepto de poder, es decir, de los sistemas totalizantes como el sistema económico, geopolítico y patriarcal. Es de sumar que entre las prácticas más importantes que se generan en las organizaciones esta que las reflexiones críticas

deben tener como fundamento una propuesta alternativa de transformación de las realidades concretas. En esta dinámica, las relaciones de poder se deconstruyen en un ejercicio de aprendizaje y horizontalidad entre los saberes, donde los imaginarios configuran las prácticas de los sujetos a partir de las relaciones que se construyen internamente.

Para las organizaciones es necesario contar con un enfoque de derechos humanos, pues el problema social como desigualdad latente es uno de los impedimentos para el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía, y va de la mano con las formas de comunicación y dialogo horizontal que presenta escenarios de injusticia social fuertes.

Así pues, los desafíos que le atañen a las organizaciones comunitarias son bastantes pues están en la formación y cualificación de sus participantes, así como en la fuerza discursiva y práctica de las necesidades y objetivos organizacionales, impartidos por el territorio, por lo cual requieren de estabilidad en cuanto a los procesos sociales, económicos y culturales que emprenden pues esto permite tener una prevalencia en el tiempo y un reconocimiento frente a la actuación y realización de afinidades o ideales iniciales, permitiendo la vinculación y movilización de las personas que se constituyen dentro de la organización.

La deconstrucción de los imaginarios sociales que circulan de manera generacional como la construcción heteronormativa y andocentrista de la participación, conlleva a pensar que es necesario fortalecer la participación desde la diversidad, reconociendo al otro como interlocutor capaz de agenciar y construir diferentes formas de cambio de manera organizacional, territorial, local y personal, para así permitir potencializar las ciudadanías activas de forma participativa que propenda al Derecho a la Ciudad a partir de quien vive dentro de ella y no lejana a su realidad.

Por lo cual, pensar la acción colectiva y el desarrollo comunitario desde esta perspectiva del Derecho a la Ciudad promueve y fomenta un forma de participación con mayores posibilidades de injerencia y gestión propia de las comunidades, de igual forma interacciones con otras instituciones.

El Derecho a la Ciudad toma su fuerza a través de las acciones afirmativas en los territorios, pues configuran maneras de hacer política, de construir ciudadanía y mostrar tanto a la organización como a la comunidad local diferentes formas de gestionar acciones por medio del trabajo colectivo, de la apropiación de los derechos constituidos históricamente y la forma de materializarlos a través del espacio, por lo cual el Derecho a la Ciudad responde a las

necesidades e intereses de quien la habita aportando elementos al desarrollo urbano, a las prácticas y políticas públicas de manera alterna y cercana a las comunidades, generando así confianza y apropiación territorial.

Los desafíos que poseen las organizaciones sociales dentro de este ejercicio investigativo evidencian dinámicas que surgen de los intereses propios, con capacidad de agenciamiento. Igualmente la importancia y necesidad del espacio de formación interno que permite cualificar el potencial participativo y decisorio dentro de los marcos institucionales, esto es, identificar lecturas de contexto, planes de desarrollo a nivel local y distrital pues para generar espacios de debate y negociación es fundamental tener un conocimiento amplio y estratégico frente a las exigencias que se requiere para el vivir bien dentro de la ciudad.

Así, la construcción colectiva de las diferentes formas de participación y acción dentro de los territorios generan impactos que movilizan los imaginarios en relación a las nociones y sentidos del ejercicio de la ciudadanía desde la perspectiva activa, lo cual se convierte en un ejercicio de creación por transformar las concepciones tradicionales de lo político, pues esto se configura como uno de los principales hallazgos y retos que dejan las organizaciones que hicieron parte de esta investigación. Asumir el Derecho a la Ciudad impacta los imaginarios sociales, promoviendo la configuración de un imaginario Activo y proactivo con dimensión colectiva que individual.

El gran desafío al que se ven enfrentadas las organizaciones sociales y/o, comunitarias es a no desaparecer en este escenario político, pues si bien se reconocen tensiones de prevalencia dentro de los marcos institucionalizados, sus compromisos y propuestas son fundamentales para tejer rutas de resistencia y ejemplo frente a la identidad, la acción colectiva y las dinámicas en las cuales se puedan imaginar unas nuevas formas alternas al orden establecido, que respondan a intereses de las organizaciones, de las comunidades y de los sujetos y no a la imposición política y económica.

Referencias bibliográficas

- Castoriadis, C. (1997) El avance de la insignificancia. Buenos Aires. EUDEBA.
- Castoriadis, C. (2007) La institución imaginaria de la sociedad. Barcelona.
- Emérito, A. (2014) El Imaginario Social Bajo La Perspectiva De Cornelius Castoriadis Y Su Proyección En Las Representaciones Culturales de Cartagena de Indias. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Humanas./ Tesis.
- Falero, A. (2007). Movimientos, construcción de subjetividades colectivas y nuevos procesos sociopolíticos: Un análisis sociológico a partir de los casos de Brasil y del Cono Sur. Universidad Do Vale do Rio dos Sinos. Sao Leopoldo Brasil. pp. 127-135
- Harvey, D. (2012) Ciudades Rebeldes. Del Derecho de la Ciudad a la Revolución Urbana. Editorial Akal.
- Lechner, N. (2002). Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política. Colección Escafandra.
- Lechner, N. (2008) Nuevas Ciudadanías. Revista de Estudios Sociales. Universidad de los Andes.
- Lefebvre, H. (1970). La revolución Urbana. Alianza Editorial. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/222227814/Lefebvre-Revolucion-Urbana-1970>
- Melero, N. (2011) El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: Un análisis desde las Ciencias Sociales. Universidad de Sevilla.
- Moreno, C. y Rovira C. (2009). Imaginarios: Desarrollo y aplicaciones de un concepto crecientemente utilizado en las Ciencias Sociales. PNUD.
- Murillo, F. (2011) INVESTIGACIÓN ACCION. Métodos de investigación en Educación Especial.
- PROVEA. Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos. Autonomía y Derechos Humanos. La autonomía como parte del derecho a la libertad de

asociación y reunión / Programa Venezolano de Educación-Acción. (2016). 1° edición. Autonomía y Derechos Humanos. La autonomía como parte del derecho a la libertad de asociación y reunión.

- Rauber, I.. (2001) Actores sociales, luchas reivindicativas y Política Popular. Revista Rebelión, Quinta edición. Pasado y presente XXI.
- Sayago, S. (2014) El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. Valparaíso, Chile
- Torres, A.(Sin fecha) Vínculos comunitarios y reconstrucción Social
- Wesemann K.(2014) Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat 2014. Montevideo.
- Zibechi, R.. (2008). Autonomías y Emancipaciones América Latina en Movimiento.